



LUIS RAFAEL GÓMEZ RIVERA

Ingeniero Industrial

959 29 75 41

luis_rafael_gomez@hotmail.com

Perfil Personal

Mentalidad positiva, innovadora y proactiva; trabajo bien bajo presión y con orientación a resultados.

Educación

- Superiores** UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN
Título de Ingeniero Industrial
- Post-Grado** SNI - FUNDACIÓN CARL DUISBERG GESELLSCHAFT - CDG
Administración de Plantas Industriales
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN - UNSA
Maestría en Medio Ambiente y Sistemas Integrados de Gestión
PUCP
Diplomatura de Especialización avanzada en Gerencia de Proyectos - PMI 2011-1

Idiomas

- Español ●●●●●●●●●●
- Inglés ●●●●●●●●●●
- Portugues ●●●●●●●●●●

Habilidades

- Liderazgo ●●●●●●●●●●
- Trabajo en Equipo ●●●●●●●●●●
- Resolución de Problemas ●●●●●●●●●●
- Comunicación ●●●●●●●●●●
- Procesamiento de Información ●●●●●●●●●●

Experiencia Laboral

- 2022 – 2024 EPS EMAPICA S.A.
Gerente de Operaciones
- 2022 – 2022 EMAPA CAÑETE
Gerente de Operaciones
- 2020 - 2020 CONSORCIO VIAL CAYLLOMA
Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional - evaluación de expedientes técnicos
- 2018 - 2020 CONSORCIO SANEMANIENTO AREQUIPA
Supervisión de Obra Interconexión Planta N.2 con Planta la Tomilla
- 2018 CONSORCIO MARCONA
Estudio de Interferencias
- 2018 CONSORCIO LA ESPIGA ABC
Construcción y Equipamiento de PTAR
- 2017-2018 BID
Consultoría en Gestión Operacional de las EPS en el Perú
- 2017 MARQUISA SAC
Ejecución de montaje de cámaras, válvulas y accesorios de línea de conducción
- 2013-2017 SEDAPAR
Jefe de Departamento de Distribución
- 2012-2013 SEDAPAR
Gerente de Operaciones
- 2010-2012 SEDAPAR
Jefe de Departamento de Medidores
- 2007-2010 SEDAPAR
Sub Gerente de Operaciones y Mantenimiento
- 2005-2007 SEDAPAR
Jefe de Equipo de Distribución
- 1994-2005 SEDAPAR
Jefe de Departamento de Distribución
- 1989-1994 SEDAPAR
Jefe de Pitometría y Macromedición
- 1982-1989 SEDAPAR
Jefe de Sección de Redes y Conexiones
- 1980-1982 SEDAPAR
Jefe de Oficina Técnica de Control de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo - Proyecto Especial Majes

Capacitación

Cursos y Seminarios

- SEMINARIO TÉCNICO INTERNACIONAL (CONTROL DEL AIRE EN SISTEMAS ARI FLOW CONTROL ACCESORIES KFAR CHARUV, ISRAEL)
- ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEMINARIO TÉCNICO INTERNACIONAL BERMAD ISRAEL
- HIDRÁULICA
- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
- VÁLVULAS DE CONTROL NIVEL
- VÁLVULAS DE CONTROL DE PRESIÓN
- VÁLVULAS DE AIRE
- GESTIÓN DE MANTENIMIENTO
- CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
- MICROMEDICIÓN
- PITOMETRÍA Y MACROMEDICIÓN
- SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
- OPTIMIZACIÓN OPERACIONAL
- MARKETING
- GESTIÓN AMBIENTAL
- CONTROL DE PÉRDIDAS
- SISTEMAS DE BOMBEO
- GESTIÓN DE CALIDAD
- PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
- CONTROL INTERNO
- MEJORA CONTÍNUA Y DISEÑO DE PROCESOS

Otros

- INSPECTOR DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL - SINADECI
- FORMACIÓN DE FORMADORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA CAPACITAR - SENATI - SEC
- LICENCIA DE CONDUCIR A1

Intereses



Actividad Institucional

Comité Regional de Defensa Civil - Arequipa
MIEMBRO REPRESENTANTE DE SEDAPAR

Comité Provincial de Defensa Civil - Arequipa
MIEMBRO REPRESENTANTE DE SEDAPAR

SEDAPAR

PRESIDENTE Y MIEMBRO DE COMITÉS DE ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Periodo: 2000-2017

PRESIDENTE DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRAS

Periodo: 2013-2017

MIEMBRO DE COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Periodo: 2015-2016

Periodo: 2007

Colegio de Ingenieros del Perú
Concejo Departamental Arequipa

CARGO: MIEMBRO DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Periodo: 2006-2007

CARGO: SECRETARIO

Periodo: 2002-2003

CARGO: TESORERO

Periodo: 2000-2001



REPUBLICA

DEL PERU

EN NOMBRE DE LA NACION EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA



POR CUANTO:

En la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios

Don Enrique Ramírez Rivera

ha aprobado las previas respectivas el 22 de Noviembre de 1993, de conformidad con la Ley

Universitaria vigente, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín y los Reglamentos General de la Universidad y el de Grados y Títulos de la Facultad.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 26 de Noviembre de 1993,
le otorga el:

TITULO PROFESIONAL DE: Ingeniero Industrial

POR TANTO:

Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado y firmado en Arequipa, a 26 de Noviembre de

1993 DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AREQUIPA

SEDAPAR

El suscrito, Fedatario Designado por

el Poder Judicial de la Federación

DECANO

DECANO

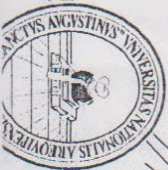
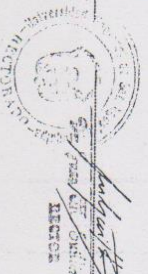
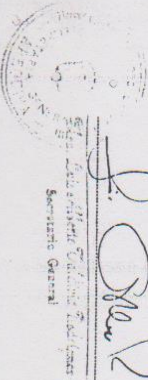
que el presente documento es copia

de su original. **03 DIC. 1993**

Arequipa.

Dr. 288

EDAFARIO





Universidad Nacional de San Agustín
MAESTRÍA EN MEDIO AMBIENTE Y SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

CONSTANCIA

QUIEN SUSCRIBE, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA MAESTRÍA EN MEDIO AMBIENTE Y SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, HACE CONSTAR QUE:

GOMEZ RIVERA LUIS RAFAEL

ES ALUMNO DE LA MAESTRÍA EN MEDIO AMBIENTE Y SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN QUIEN DESARROLLÓ SATISFACTORIAMENTE LOS SIGUIENTES CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER CICLO

1. ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES
2. LEGISLACIÓN SSCMA.
3. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL
4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

SEGUNDO CICLO

1. GESTIÓN DE CALIDAD Y EXCELENCIA OPERACIONAL
2. QUÍMICA AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RESIDUOS
3. GESTIÓN DE AGUA, AIRE Y SUELOS
4. SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

TERCER CICLO

1. RELACIONES COMUNITARIAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y SISTEMAS DE GESTIÓN SOCIAL
2. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
3. GERENCIA SSCMAC Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
4. GERENCIA DE RIESGOS Y CONTROL DE PERDIDAS

CUARTO CICLO

1. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN SSCMAC
2. AUDITORIAS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE SSCMAC
3. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
4. SEMINARIO DE TESIS

LOS MISMOS QUE TUVIERON UNA DURACIÓN DE 48 HORAS ACADÉMICAS, CON UN VALOR DE 4.0 CRÉDITOS CADA UNO.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

AREQUIPA, 2015 ENERO 21

M. Sc. **JOSE PAZ MACHUCA**
COORDINADOR ADMINISTRATIVO





**INSTITUTO PARA
LA CALIDAD**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

CONSTANCIA

Otorgada a:

**LUIS RAFAEL
GÓMEZ RIVERA**

Por haber participado parcialmente de la Diplomatura de Especialización Avanzada en Gerencia de Proyectos - PMI 2011-I, en los siguientes cursos:

- Planificación y desarrollo de la Gerencia del Riesgo
- Planificación y desarrollo de la Gerencia de Adquisiciones
- Trabajo Integrador

Se expide la presente constancia para los fines que se estime conveniente.

Lima, 18 de diciembre de 2012




José Carlos Flores Molina
Director



CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DEL DPTO. DE PERSONAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA-SEDAPAR S.A.

DEJA CONSTANCIA:

Que, el **ING. LUIS RAFAEL GOMEZ RIVERA**, inicio su vínculo laboral con la empresa SEDAPAR S.A desde: el 01 de setiembre de 1982 desempeñándose en los siguientes cargos:

Cargo	Inicio	Finalización
Resolución N° 8533-82/VI-8501 Jefe de la Sección Redes, Conexiones y Medidores - Mollendo	01/09/1982	
Resolución N° 10649-85/VC-8501 Jefe de Operaciones – Zona Sur – Gerencia Zonales J. Dpto. 2	01/12/1984	
Resolución N° 15994-89/VC-8502 Jefe Departamento de Pitometría y Macromedicación J. d. 1	01/12/1989	
Resolución N° 17151-91/VC-8502 Técnico Especialista Control Operacional	06/05/1991	
Resolución N° 18030-92/VC-8502 TE. Control operacional TE-1	23/07/1992	
Resolución N° 19056-94/S-1002 Jefe del Área de Distribución	01/06/1994	
Resolución N° 20098-96/S-1004 Encargatura funciones Jefe del Sistema de Operaciones	16/02/1995	
Resolución N° 20291-96/S-1004 Jefe del Área de Distribución	01/06/1996	
Memorando N° 040-98/S-1010 Reasignación de Cargo, Resolución N° 21477-97/S-1002	12/01/1998	
Resolución N° 266-2001/S-1002 Ratifica, como titular en el cargo de Jefe del Departamento de Distribución de la Gerencia de Agua Potable	30/10/2001	
Resolución N° 484-2003/S-1002 Ratifica, como titular en el cargo de Jefe del Departamento de Distribución de la Gerencia de Agua Potable	01/09/2003	
Memorando N° 0971-04/S-1010 Cargo de Dirección y confianza	31/08/2004	



Jefe Departamento de Medidores – Gerencia Agua Potable		
Resolución N° 25040-2004/S-1010 Designa al funcionario en el cargo de Jefe de Equipo de Medición en la Jefatura Comercial	01/12/2004	
Resolución N° 25236-2005/S-1010 Encargar al funcionario a la Jefatura del Equipo de Distribución de la Jefatura de Operaciones de SEDAPAR S.A.	25/05/2005	
Resolución N° 25422-2005/S-1010 Concluir la designación al cargo de Jefe del Equipo de Distribución, de la Jefatura de Operaciones	30/11/2005	
Memorando N° 126-2006/S-1150 Encargatura de Jefatura Comercial	01/07/2006	30/07/2006
Resolución N° 25759-2006/S-1010 Asigna al funcionario en el cargo Jefe del Departamento de Distribución, Sub Gerencia de Operaciones y Mantenimiento.	26/10/2006	
Resolución N° 25852-2007/S-1010 Designa el cargo de Dirección y Confianza de Sub Gerente de Operaciones y Mantenimiento	01/02/2007	
Resolución N° 27475-2010/S-1010 Concluir la designación en el cargo de Dirección y Confianza de Sub Gerente de Operaciones y Mantenimiento	01/07/2010	
Memorándum N° 139-2010/S-1110 Destaque Función de técnico Jefatura de Zonales	02/07/2010	
Resolución 27589-2010/S-1010 Designa cargo de Dirección y Confianza de Jefe del Departamento de Planta Medidores.	21/09/2010	
Memorándum N° 053-2012/S-1110 Destaque por emergencia Subgerencia de operaciones y mantenimiento	01/03/2012	
Resolución N° 28283-2012/S-1010 Designa cargo de Dirección y Confianza de Gerente de Operaciones	05/03/2012	
Memorando N° 092-2015/S-60000 Encargatura de funciones de la Gerencia de Operaciones	14/05/2012	15/05/2012
Resolución N° 28818-2013/S-30000 Designa cargo de Jefe del Departamento de Distribución de la Gerencia de Operaciones	01/06/2013	
Memorándum N° 054-2014/S-60000	17/02/2014	03/03/2014



Encargatura de funciones de la Gerencia de Operaciones		
Memorando N° 105-2015/S-60000 Encargatura de funciones de la Gerencia de Operaciones	01/06/2015	08/06/2015
Memorando N° 002-2016/S-60000 Encargatura de funciones de la Gerencia de Operaciones	15/01/2016	29/01/2016

Se expide el presente para los fines que estime por conveniente, en Arequipa a los veintidós días del mes de setiembre del 2021



Abog. Jefferson Valdeiglesias Sanchez
Jefe Departamento De Personal
SEDAPAR S.A

/llpb.



CONSORCIO SANEAMIENTO AREQUIPA

SUPERVISION DE LA OBRA "INTERCONEXION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE N° 2 Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA TOMILLA AREQUIPA"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El suscrito Ing. Samuel Fernando Sanchez González, Representante legal del Consorcio Saneamiento Arequipa

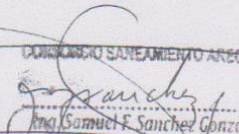
CERTIFICA:

Que el Ing. **LUIS RAFAEL GOMEZ RIVERA**, identificado con **D.N.I. 29343961**, con Registro del Colegio de Ingenieros del Perú **C.I.P. N° 45761**, laboró en este consorcio como **ASISTENTE DE SUPERVISION** en la Supervisión de la obra "**Interconexión de Planta de Tratamiento de Agua Potable N°2 y Planta de Tratamiento de Agua Potable La Tomilla – Arequipa**", labor efectuada desde el 13/07/2018 al 03/10/2019.

Se deja constancia que en la prestación de los servicios, demostró responsabilidad, puntualidad y eficiencia.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Arequipa, 27 de Noviembre del 2019

CONSORCIO SANEAMIENTO AREQUIPA

Ing. Samuel F. Sanchez González
REPRESENTANTE LEGAL

OFICINA: URBANIZACION AGRICULTURA MZ K LOTE 21, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
AREQUIPA

TELEFAX: 054-583926

959876905

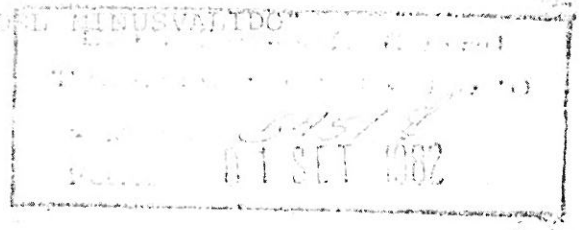
E-mail: sanchezconsultores@hotmail.com



EMPRESA DE SANEAMIENTO DE AREQUIPA

APARTADO 820 - CABLE "ESAR"
AV. SAN JERONIMO 815 A URUACOLLO - TELÉFONOS: 251028-251048-251100

"ARO DE LOS DERECHOS DEL HINDUSVALDO"



Arequipa, 26 de Agosto de 1982.

RESOLUCION N°. 8533-82/VI-8501.

REFERENCIA : Aprueba resultados concurso personal jerárquico Area Técnica.

Visto; el Informe de la Comisión Calificadora del Concurso para cargos jerárquicos del Area Técnica, que se emite con fecha 20.08.82, así como el Oficio N° 363-82/INAP/DNP-SUBREPAC que remite el Jefe del INAP;

CONSIDERANDO :

Que mediante el oficio de vistos, el INAP ha certificado que en el registro de excedentes no figura el personal con las características de los cargos que requiere la ESAR;

Que según el Informe de la Comisión, se da cuenta de los resultados de los concursos para cubrir las plazas vacantes de Jefaturas de las Secciones de Distribución y Recolección, Producción y Tratamiento y Redes, Conexiones y Medidores, los que proceden ser aprobados;

Estando a lo acordado por el Directorio en Sesión N°. 566, de 25.09.82 y a lo que dispone la Resolución Suprema N°. 081-82/VI-8200;

SE RESUELVE :

1°.- Declarar como ganadores del concurso, para cargos jerárquicos del Area Técnica, al siguiente personal:

- Para el cargo de Jefe Sección Planta Producción y Tratamiento-Mollendo, al Sr. Ing° Víctor Vilchez Pomareda;
- Para el cargo de Jefe de Sección Distribución y Recolección-Arequipa, al Arqt°. César Vallenar, quien será des tasado para desarrollar las funciones del cargo, por dos meses, quedando supeditado su nombramiento definitivo a la evaluación é informe que deberá emitir la División respectiva y la Subgerencia de Operaciones;
- Para el cargo de Jefe de la Sección Redes, Conexiones y Medidores-Mollendo, al Sr. Luis Gómez Rivera, por haber ocupado el segundo lugar en la evaluación para el cargo de Jefe de la Sección Distribución y Recolección-Arequipa y en vista que el personal postulante a esta plaza no ha cumplido con los requisitos exigidos;

//.....

RESOLUCION N°. 8533-82/VI-8501.

Pág. N° 2.

2°.- El mencionado personal, se hará cargo de sus respectivos puestos de trabajo, a partir del 1°09-82, de conformidad a las remuneraciones establecidas en la Empresa.

3°.- La Gerencia Administrativa queda encargada del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y complácese

Ing. Eduardo Badoya Forero
Presidente del Directorio
ESAR.



JLTH/Lgc.-
Arch. Ger. Gen.
c.c. A.I.
Ger. Téc.
Ger. Adm.
RR.PP.
Ints.

[Handwritten signature]

02 21 1982

"ACTO DEL SESQUICENTENARIO DEL NATALICIO
DEL ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

Arequipa, 03 de Diciembre de 1984

RESOLUCION , Nº 10649-85/VC-8501

REFERENCIA : Aprueba Estructura de Cargos y el Nuevo Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

Visto el estudio elaborado por el Area Administrativa, así como el Informe Nº 536-84/VC-8505, que emite la Oficina de Asesoría Legal, sobre el Asunto de la referencia:

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado Estudio esta orientado a lograr la adecuación la Estructura orgánica y clasificación de cargos, con el objeto de obtener la racionalización y optimización de la gestión empresarial mediante una descentralización racional de la toma de decisiones, funcionalidad operativa de las areas, simplificación de los canales de mando y de comunicaciones, desconcentración y descentralización de los servicios básicos a los usuarios, y el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios.


Estando a lo acordado por el Directorio en Sesión Nº 659 del 30-11 del 84 y teniendo en cuenta la Autonomía Administrativa, Económica y Financiera de la que goza SEDAPAR, según lo dispuesto por el Art. 50 del D.S. Nº 049-81-VI, concordante con los objetivos y políticas establecidas en el Art. 03 del Dec. Leg. Nº 216;


SE RESUELVE:

Apruébase la Nueva Estructura de Cargos y el Nuevo Cuadro de Asignación de Personal (CAP) con vigencia al 01-12-84, en la forma siguiente:

LUIS GOMEZ RIVERA = JEFE OPERACIONES = ZONA SUR= GER. ZONALES
Dpto. 2

Es copia fiel del original.


Lic. ROBINSON CASTRO ZEGARRA
Sub-gerente de Personal


AUTENTICADO

7 DIC. 1989

DOSCIENTOS TREINTICUATRO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA

Av. San Jerónimo 515-A Umacollo - Teléfonos: 214024-231846-215150

"AÑO DEL CUATROCIENTOS CINCUENTA ANIVERSARIO
DEL NACIMIENTO DEL INCA GARCILAZO DE LA VEGA"

Arequipa, 23 de noviembre de 1989

RESOLUCIÓN N° 15994-89/VC-8502

"SEDAPAR"	
OFICINA DE VAMITE	
DOCUMENTARIO	
Reg N°	4211-7316
Fecha	23 NOV. 1989

REFERENCIA: Autoriza cobertura cargo Jefe Departamento de Pitometría y Macromedición, designándolo al Ing° Luis Gómez Rivera

Vistos, los Informes N°s. 608-89/VC-8506, 202-89/VC-8540 y 253-89/VC-8560, de fechas 29 de agosto, 15 y 17 de noviembre del año en curso, emitidos - respectivamente, sobre el asunto de la referencia, por la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Gerencia de Operaciones y la Gerencia de Zonales; así - como la demás documentación anexa a los Expedientes con Números de Registro 3986-4261.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 2° de la Resolución N° 15618-89/VC-8504, del 89.07.18, se declaró vacante el cargo de Jefe del Departamento de Pitometría y Macromedición de la Subgerencia de Control Operacional, de la Gerencia de Operaciones; cargo que ostenta el nivel J.d.1 y al cual pretende acceder el Ingeniero Luis Gómez Rivera, actual Jefe del Departamento de Operación, J.d.2, Zona Sur de la Gerencia de Zonales, y para lo cual ha hecho renuncia expresa a su nivel y remuneración, con firma legalizada ante Notario Público y la cual a su vez deberá ser puesta en conocimiento de la Autoridad Administrativa de Trabajo.

Que, mediante los Informes de vistos se fundamenta y justifica la necesidad de que, efectivamente, sea el Ing° Luis Gómez Rivera quien ocupe la plaza existente en la Gerencia de Operaciones, con el objeto de que la plaza que dicho funcionario deje vacante sea cubierta mediante Concurso Público Externo.

Estando a lo acordado por el Directorio en su Sesión N° 849, del 89.11.21, a los documentos de vistos, a la opinión favorable del (e) de la Gerencia General; y de conformidad a lo prescrito por el D.S. N° 049-81-VI, Modificatorias y Ampliatorias, a la Directiva N° CO2-89-CONADE y al Reglamento Interno de Trabajo.

SE RESUELVE:

- 1°. Autorizar la cobertura del cargo de Jefe del Departamento de Pitometría y Macromedición, J.d.1, de la Subgerencia de Control Operacional de la Gerencia de Operaciones, declarada vacante por Resolución N°

15618--89/VC-8504.

- 2°. Designar al Ing° Luis Gómez Rivera, a partir del 89.12.01, en el cargo de Jefe del Departamento de Pitometría y Macromedición, J.d.1, de la Subgerencia de Control Operacional de la Gerencia de Operaciones, con la remuneración correspondiente a este nivel y cargo de acuerdo al CAP vigente en la Empresa.
- 3°. Declarar vacante, a partir del 89.12.01, el cargo de Jefe del Departamento de Operación, J.d.2, de la Zona Sur, de la Gerencia de Zonales, autorizándose su cobertura, la misma que deberá llevarse a cabo mediante Concurso Público Externo, de acuerdo a las Bases que deberán ser formuladas por la Comisión, la cual estará Presidida por el Gerente General e integrada por el Gerente Administrativo, Gerente de Zonales, Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos, Subgerente de Personal y en calidad de Observador por el Auditor Interno de la Empresa, la que deberá alcanzar al Directorio el resultado de dicho Concurso, con la terna correspondiente para su definición.
- 4°. Exceptuar la presente disposición de lo prescrito por la Resolución N° 15694-89/VC-8502, en lo pertinente.
- 5°. Las Gerencias Administrativa, de Operaciones y de Zonales quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, en lo que sea de su competencia, la misma que se hará de conocimiento de las Oficinas de Auditoría Interna y Asuntos Jurídicos.
- 6°. La presente Resolución con la renuncia expresa del Ing° Luis Gómez Rivera a su nivel y remuneración será tramitada a la Autoridad Administrativa de Trabajo para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Dr. Oscar Jiménez Mostajo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
SEDAPAR



VCS/yrdeh

c.c.: G. Graf.
G. Adm.
G. Zonal.
G. Oper.
A. I.
As. Js.
Comisión
S. Direc.

54 Pers.



sedapar

EMPRESA DE LAS MUNICIPALIDADES
DE LA REGION AREQUIPA

Apartado 583 - Cable Sedapar

SOCCIENTOS TRINTISIVTE

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA
Virgen del Pilar 1701 - Cercado Telf. 215190 - 231838 FAX 216521

PLAN DE LA AUSTERIDAD Y DE LA PLANIFICACION ADMINISTRATIVA

1991, mayo 03

RESOLUCION Nº 17151-91/VC-8502

REFERENCIA : Estado de Emergencia Servicios SEDAPAR - Reorganización.
Aprueba Estructura Organizacional, de cargos y remuneraciones en SEDAPAR, a partir del 01.05.06.

VISTOS Y CONSIDERANDOS :

Que, la Junta Empresarial, teniendo en cuenta la desorganización interna de la Empresa, recibida de la anterior administración, la ineficiencia manifiesta de servicios a los usuarios, la burocratización existente y la difícil situación económica financiera de la Empresa; en su sesión Nº 022 del 01.01.16., aprobó el estado de emergencia de los servicios de agua potable y alcantarillado de Arequipa, por 90 días, los cuales por la subsistencia de las condiciones que la motivan, han sido ampliados en una plaza de manera indefinida, procurando con ello, a través de la adopción de acciones de reorganización y/o reestructuración, al lograr un grado elevado de eficiencia en los servicios que presta SEDAPAR;

Estado de la opinión por la Presidencia de la Junta Empresarial, por el Presidente del Directorio, por la Gerencia General, en uso de las facultades conferidas por su Estatuto Empresarial aprobado por Resolución Nº 031-91/VC-8501, concordancia con la Ley de Simplificación Administrativa, Ley de Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento, a la Ley 24514, su Reglamento y demás disposiciones concordantes y complementarias, y a lo establecido por las normas técnicas de control, basadas en el interés empresarial orientado a procurar la eficiencia de SEDAPAR;

SE RESUELVE :

01. Declarar en emergencia los servicios de agua potable y alcantarillado de la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa - S E D A P A R.
02. Dejar sin efecto las Resoluciones Nº 17053-91/VC-8502, 14077-88/VC-8502, 14080-88/VC-8504 y 14081-88/VC-8504, así como sus modificatorias y/o ampliatorias.
03. Disponer a partir del 01.05.06., la aplicación en SEDAPAR del cuadro de Estructura de Cargos, y asignación de Personal según el siguiente detalle:

SISTEMA OPERACIONES

190 Téc. Espec. Control Oper.

TE-1 Gómez Rivera Luis

Es copia fiel del original.

Dr. Robert Castillo Melgar
Jefe Area Personal y RR.HH.



sedapar

EMPRESA DE LAS MUNICIPALIDADES
DE LA REGION AREQUIPA

Apartado 583 - Cable Sedapar

DOSCIENTOS TREINTIOCHO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA
Virgen del Pilar 1701 - Cercado Telf. 215190 - 231838 FAX 216521

" AÑO DE CESAR VALLEJO Y DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS "

1992, Julio 24

RESOLUCION Nº 18030-92/VC-8502

REFERENCIA : Aprueba Resolución Orgánica y Funcional de
SEDAPAR

Vistos; el Informe Nº 155-92/VC-8530 de la Gerencia Técnica, así como el Estudio Técnico Administrativo formulado por la Gerencia General según expediente Nº 10604.

CONSIDERANDO :

Que, la Gerencia Técnica ha expresado que es necesario e indispensable formular la readecuación organizacional y funcional de las Areas de su competencia a fin de lograr mayor control y eficiencia en los aspectos de Proyectos Especiales, Desarrollo e Infraestructura Sanitaria, así como la adecuación técnica administrativa de las Oficinas Zonales para cuyo efecto solicite la aprobación de los Organigramas y Cuadros de Asignación de Cargos así como la reasignación de personal.

Que, las necesidades citadas en los considerandos precedentes se presentan asimismo en las Oficinas Zonales y Locales, siendo por lo tanto necesario plantear una nueva estructura orgánica funcional.

Estando a lo acordado por el Directorio en su Sesión Nº 918 de fecha 92.07.23., y en uso de las facultades conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos de SEDAPAR:

SE RESUELVE :

Aprobar y disponer la aplicación de la Readecuación Organizacional y funcional de SEDAPAR conforme al Estatuto Técnico Administrativo correspondiente, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Encargar a la Gerencia General, Gerencia Técnica y Gerencia Administrativa-Financiera el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo dar cuenta a la Oficina de Asuntos Jurídicos y a la Oficina de Auditoría Interna.

GERENCIA TECNICA

161 TE. Control Operacional TE-1 Gomez Rivera Luis

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FORMA No. 5

Dr. Roberto Castillo Melgar



sedapar

EMPRESA DE LAS MUNICIPALIDADES
DE LA REGION AREQUIPA

Apartado 583 - Cable Sedapar

22
DOSCIENTOS TREINTISEIS

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA
Virgen del Pilar 1701 - Cercado Telf. 215190 - 231838 FAX 216521

"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y DEL DEPORTE"

"SEDAPAR"
OFICINA DE TRAMITE
DOCUMENTARIO

Reg. N° 1929
Fecha 07 JUN. 1994

Arequipa, 1994 Junio, 01

RESOLUCION NO 19056 -94/S-1002

REFERENCIA : Aprueba, vía Encargaturas, Cambios Funcionarios Area Técnica SEDAPAR

VISTOS: las cartas Nos. AreqII/N-AMP-025/rvg y AreqII/N-047/acdp de fechas 94.03.19 y 94.04.21, emitidas por el Director de Proyecto de Gitec Consult GmbH; Informes Nos. 019-94/S-1200 y 026-94/S-1200 de fechas 94.04.19 y 94.05.04, emitidos por el Coordinador del Plan Maestro; Memorandum N° 312-94/S-1004 de fecha 94.05.10, emitido por la Gerencia General; Informes Nos. 144-94/S-1112, 237-94/S-1110 y 1062-94/S-1006, de fechas 94.05.12 (los dos primeros) y 94.05.17, emitidos, respectivamente, por las Jefaturas de Personal, Sistema Administrativo y Oficina de Asesoría Legal; demás documentación contenida en el Expediente N° 1929, relativa al asunto de la referencia.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informes de vistos, el Coordinador del Plan Maestro da cuenta que de acuerdo al Contrato firmado entre SEDAPAR con la Gitec Consult GmbH, para la realización de los Diseños Detallados Expedientes Técnicos y Supervisión de Obras, Arequipa II; SEDAPAR debe proporcionar, entre otros, el siguiente personal: a) un Ingeniero Civil o Sanitario como Contraparte del Programa Global para la Supervisión del Proyecto, b) un Ingeniero Civil o Sanitario-Inspector de Control en Campo para el Programa de Separación de Circuitos.

Que, en opinión del Coordinar del Plan Maestro, es conveniente mayor participación de personal estable de SEDAPAR en la Contraparte de la Supervisión, pues será éste el que se hará cargo de la operación y mantenimiento de los sistemas una vez que concluya la ejecución de las obras contempladas dentro del Programa del Plan Maestro Etapa Complementaria Arequipa II.

Que, la Gerencia General, mediante documento de vistos, de acuerdo a lo tratado con el Presidente del Directorio, teniendo en cuenta la importancia que tiene la ejecución eficiente y eficaz de las obras del Programa del Plan Maestro Etapa Complementaria Arequipa II, propone se efectúen cambios de Funcionarios del Area Técnica, vía encargaturas, sin modificación de categorías y retención de los cargos de los cuales los Funcionarios son titulares.

Que, las Jefaturas del Sistema Administrativo y Area de Personal, a través de Informes de vistos, opinan, de conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo, Directiva 01-94-CONADE, por la procedencia de los cambios de Funcionarios del Area Técnica, conforme al siguiente detalle:

- Ing. Guillermo Pozo Calderón, Jefe Sistema Desarrollo e Infraestructura, quien desempeñará la Encargatura de Supervisor Proyecto Plan Maestro.
- Ing. Zenón Romero Palma, Jefe Control Operacional, quien desempeñará la Encargatura de Inspector Control de Campo Programa Operacional de Circuitos Plan Maestro.
- Ing. Edgar Meier Lombardi, Inspector Técnico, quien desempeñará la Encargatura de Adjunto Area Estudios y Proyectos.
- Ing. Walter Torreblanca Salinas, Jefe Area Producción y Tratamiento, quien desempeñará la Encargatura de Jefe del Sistema de Desarrollo e Infraestructura.
- Ing. Mario Luna Llerena, (e) Jefe Distribución y Recolección, quien desempeñará la Encargatura de Jefe del Area de Tratamiento y Recolección Planta Chilpina.
- Ing. Pompeyo Medina M., Técnico de Producción, quien desempeñará la Encargatura de Jefe de Producción.
- Ing. José Meneses Z., Técnico Control Operacional, quien desempeñará la Encargatura de Jefe Control Operacional.
- Ing. Luis Gómez Rivera, Técnico Control Operacional, quien desempeñará la Encargatura de Jefe del Area de Distribución.
- Ing. Américo Saravia, Técnico Conducción, quien desempeñará la Encargatura de Técnico Control Operacional.

Estando a lo opinado por la Gerencia General, por el Coordinador del Plan Maestro, por las Jefaturas del Sistema de Administración y del Area de Personal; al Reglamento Interno de Trabajo, a la Directiva 01-94-CONADE; a lo acordado por el Directorio en su Sesión Nº 975 del 94.05.24, con arreglo a lo dispuesto por el Estatuto de la Empresa.

SE RESUELVE:

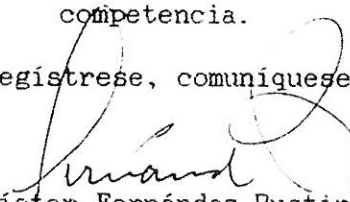
1. Aprobar el cambio de Funcionarios del Area Técnica de SEDAPAR, vía Encargatura, a partir del 94.06.01, según el siguiente detalle:
 - Ing. Guillermo Pozo Calderón, Jefe Sistema Desarrollo e Infraestructura, quien desempeñará la Encargatura de Supervisor Proyecto Plan Maestro.
 - Ing. Zenón Romero Palma, Jefe Control Operacional, quien desempeñará la Encargatura de Inspector Control de Campo Programa Operacional de Circuitos Plan Maestro.
 - Ing. Edgar Meier Lombardi, Inspector Técnico, quien desempeñará la Encargatura de Adjunto Area Estudios y Proyectos.

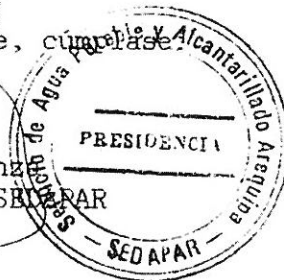
RESOLUCION No 19056-94/S-1002

PAG. 3

- Ing. Walter Torreblanca Salinas, Jefe Area Producción y Tratamiento, quien desempeñará la Encargatura de Jefe del Sistema de Desarrollo e Infraestructura.
 - Ing. Mario Luna Llerena, (e) Jefe Distribución y Recolección, quien desempeñará la Encargatura de Jefe del Area de Tratamiento y Recolección Planta Chilpina.
 - Ing. Pompeyo Medina M., Técnico de Producción, quien desempeñará la Encargatura de Jefe de Producción.
 - Ing. José Meneses Z., Técnico Control Operacional, quien desempeñará la Encargatura de Jefe Control Operacional.
 - Ing. Luis Gómez Rivera, Técnico Control Operacional, quien desempeñará la Encargatura de Jefe del Area de Distribución.
 - Ing. Américo Saravia, Técnico Conducción, quien desempeñará la Encargatura de Técnico Control Operacional.
2. Establecer que los cambios efectuados no importan modificación de categorías, reteniendo cada Funcionario el cargo del cual es Titular.
 3. La Gerencia General y el Sistema Administrativo quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, la que será puesta en conocimiento de las Oficinas de Secretaría Ejecutiva del Directorio, Asesoría Legal, Auditoría Interna para los fines de su competencia.

Regístrese, comuníquese, cúmplase.


Víctor Fernández Bustinz
Presidente Directorio SEDAPAR



LQ/

c.c.: Ger.Gral., SED, A.I., A.L., Sist. Adm., Inter., Archs.



DOSCIENTOS TREINTINUEVE

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AREQUIPA
S E D A P A R

"SEDAPAR"	
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	
Rég. N°	449
Fecha	27 FEB. 1996

"AÑO DE LA INVERSIONES PRODUCTIVAS"

Arequipa, Febrero 21 de 1996

RESOLUCION N° 20098-96/S-1004

REFERENCIA : ENCARGATURA FUNCIONES JEFE DEL SISTEMA DE OPERACIONES.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 20014-96/S-1004 de fecha 96.01.10 se aprobó la Reasignación de Personal de Mando - SEDAPAR, quedando el Ing. Edgar Gutierrez Chavez a cargo de las funciones de Jefe de Area de Distribución;

Que, por convenir a los Intereses Empresariales, y a fin de continuar con la operación y el abastecimiento de los Servicios de Agua Potable y Desague en forma efectiva y eficiente a la Población, es necesario encargar al Ing. Edgar Gutierrez Chavez la Jefatura del Sistema de Operaciones;

Que, mediante Resolución N° 18505-93/S-1004 del 93.04.29, ya se le había encargado las funciones de cargo del Jefe del Sistema de Operaciones, por lo que cuenta con la experiencia, responsabilidad y efectiva identificación con los fines Empresariales;

Estando a las facultades de la Gerencia General otorgados por los Estatutos de la Empresa, Reglamento Interno de trabajo, concordante con las Directivas y Normas emitidas por la CONADE;

SE RESUELVE:

1.- Encargar a partir del 96.02.16 al Ing. Edgar Gutierrez Chávez, las Funciones de Cargo del Sistema de Operaciones, con retención a su cargo como Jefe del Área de Distribución, la cual será asumida de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, percibiendo la remuneración que le corresponde conforme a Ley.

Encargar a partir del 95.02.16. al Ing. Luis Gómez Rivera, las funciones del cargo del Jefe del Área de Distribución, la cual será asumida de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, percibiendo la remuneración que le corresponde conforme a Ley y con retención de su cargo de Técnico Especialista del Área de Control Operacional.

3.- El Jefe del Sistema de Operaciones, Sistema de Administración y Jefe de Personal y RR.HH., quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, la que será de conocimiento de la Oficina de Auditoría Interna para los fines de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

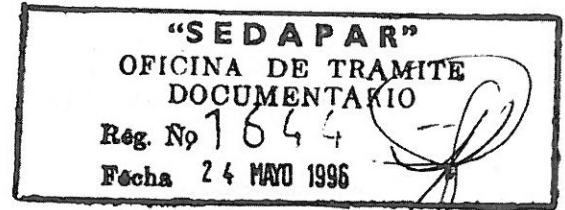
SR. LUCHO BEDOYA ESPINOZA
GERENTE GENERAL

C.C. : Direct., A.I., S.Op., Pers., S.Adm., Int., Arch.
JDC/acdp.



SISTEMA ADMINISTRATIVO	
FECHA	27 FEB. 1996
RECIBIDO	Recursos Humanos
Firma	





AV. VIRGEN DEL PILAR N° 1701
CASILLA 583-AREQUIPA

Arequipa, 1996 mayo 23

21 MAY 1996

RESOLUCION N° 20291 -96/S-1004

REFERENCIA : Aprueba Reasignación Personal de Mando SEDAPAR.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Directorio en su Sesión N° 1021 del 96.01.03., acordó disponer que la Gerencia General presente un Estudio de Readequación orgánica a nivel esquemático, contemplando la rotación y/o cambio de funcionarios, de los niveles comprendidos entre el personal de mando de SEDAPAR;

Que, la Resolución de Directorio N° 20209-96/S-1002 del 96.04.15., en su artículo 2°, establece ratificar los procesos de reorganización y reestructuración jurisdiccional de la Empresa;

Que, dando cumplimiento a lo acordado por el Directorio, según lo señalado en los considerandos que anteceden, el Gerente General ha elaborado un documento que contiene la propuesta de Reestructuración de la Empresa, sobre la base de una sustentación administrativa, técnica y legal que lo ampare, resaltando las ventajas que implicaría su aprobación y consecuentemente de los niveles estructurales que desburocratarán la toma de decisiones y el beneficio que reportará el asignar el personal de la Empresa a los cargos de los cuales son afines en razón a su profesionalidad, experiencia y conocimiento, posibilitando el acceso de nuevo personal en áreas específicas relativas al manejo de recursos económico-financiero y técnicos;

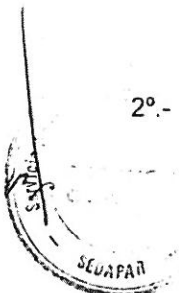
Que, el estudio que contiene la propuesta de la Reestructuración esquemática, ha sido debidamente evaluado considerándose la conveniencia al interés empresarial de aprobarlo y con el propósito de elevar los niveles de calidad de producción en términos de productividad, eficacia, eficiencia, costos, volúmen y rendimiento, para lo cual se introducen cambios en la organización para un mejor aprovechamiento del potencial humano, sin que ello implique incrementos o recategorización en el número de plazas de conformidad con las Directivas de CONADE.

Estando a lo acordado por el Directorio en su Sesión N° 1029 del 96.04.26. que convalida entre otros la Resolución N° 20209-96/S-1002, a la propuesta presentada por la Gerencia General, en uso de las facultades que le han sido delegadas para la emisión y firma de la presente Resolución, concordante con las Directivas y normas emitidas por la CONADE y en aplicación de lo dispuesto por el D.S. N° 117-90-PCM, Estatuto Empresarial y Reglamento Interno de Trabajo.

SE RESUELVE :

- 1°.- Aprobar el Estudio de Readequación Orgánica SEDAPAR a nivel esquemático con vigencia a partir del 96.06.01., de acuerdo al documento que forma parte de la presente Resolución.
- 2°.- Radequar el Cuadro de Asignación de Personal, con vigencia a partir del 96.06.01., el mismo que contempla casos de asignación y encargaturas de puesto y de funciones, según el detalle siguiente:

- Jefe Oficina Auditoría Interna : Sr. CPC. Salomón Meza Meza;



RESOLUCION Nº 20291-96/S-1004.-

- Gerente General	:	Sr. Lucho Bedoya Espinoza;
- Asesor de Gerencia General	:	Sr. CPC. Raúl Esquivel Gallegos;
- Asesor Técnico	:	Sr. Ingº Enrique Campos Mattos;
- Jefe Proyecto Cono Norte	:	Sr. Ingº Guillermo Pozo Calderón;
- Coordinador del Plan Maestro	:	Sr. Ingº Adolfo Estremadoyro Ch.;
- Jefe Oficina Relaciones Públicas	:	Sr. Lic. Juan Flores Motta;
- Jefe Oficina Asesoría Legal	:	Sr. Dr. Róbinson Castro Zegarra;
- Jefe Oficina Planificación	:	Sr. Econ. Guillermo Zavalaga Denén;
- Jefe Sistema Administrativo	:	Sr. CPC. Víctor Núñez Gallardo;
- Jefe Area Tesorería	:	Sr. Jaime Espinoza Ramos;
- Jefe Area Logística	:	Sr. Ingº Oscar Bedoya Justo;
- Jefe Area Personal y RR.II.	:	Sr. Dr. Roberto Castillo Melgar;
- Jefe Area Contabilidad	:	Sr. CPC. Ricardo Medina Pomareda;
- Jefe Sistema Des. e Infraestructura	:	Sr. Ingº Edgar Meier Lombardi;
- Jefe Area Proyectos	:	Sr. Ingº José Pasco Rojas;
- Jefe Area Construcciones	:	Ingº Ernesto Lovón Sánchez;
- Jefe Area Proyectos Especiales	:	Sr. Ingº Waygand Rodríguez R.;
- Jefe Sistema Operacional	:	Sr. Ingº Edgar Gutiérrez Chávez;
- Jefe Area Producción	:	Srta. Ingº Flor Zavala Delgado;
- Jefe Area Distribución	:	Sr. Ingº Luis Gómez Rivera;
- Jefe Area Recol. y Tratamiento	:	Sr. Ingº Efraín Luque Acobo;
- Jefe Area Manten. Electromecánico	:	Sr. Ingº Hugo Herrera Luna;
- Jefe Area Control Operacional	:	Sr. Ingº Zenón Romero Palma;
- Jefe Sistema de Zonales	:	Sr. Ingº Giovanni Chávez Velando;
- Adj. Adm. Jefe Sistema Zonales	:	Sr. Econ. Béder Briceño Chávez;
- Jefe Zona Norte	:	Sr. Ingº Víctor Vilchez Pomareda;
- Jefe Zona Sur	:	Sr. Ingº Jorge Martínez Gama;
- Jefe Oficina Locales	:	Sr. Ingº Antonio Zevallos Bonet;
- Jefe Sistema Comercial	:	Sr. CPC. José Díaz De la Cruz;
- Jefe Area Promoción Desarrollo	:	Sr. CPC. Alejandro Mejía Ortíz;
- Jefe Area Facturación	:	Sr. Guillermo Arista Rivera;
- Jefe Area Recaudación	:	Sr. Mag. Francisco Cárdenas Grados.

- 3º En función al encargo del Directorio, esta Gerencia presentará el Estudio Propuesta de la Reestructuración Integral de la Empresa en un plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.
- 4º En función al encargo del Directorio, esta Gerencia en coordinación con la Jefatura del Sistema Administrativo, proceda a readecuar los respectivos Manuales de Funciones de todas las Areas de la Empresa, para que de manera conjunta, sean presentados al Directorio para su aprobación.
- 5º Derogar y/o modificar todas aquellas disposiciones que se opongan a la presente, la que será puesta en conocimiento de las Jefaturas de Sistemas y niveles equivalentes para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

LUCHO BEDOYA ESPINOZA
GERENTE GENERAL



cc.: S.Dir.; G.Gral.; A.I.; Jefaturas de Sistema y de Oficinas con nivel equivalente;
Interes.. LBE/jac.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS
DE SANEAMIENTO SEDAPAR S.A.

Arequipa, 1998 Enero -12

MEMORANDO No. 040-98/S-1010

A : Ing. Luis Gómez Rivera
Jefe Departamento de Distribución

ASUNTO : Reasignación de Cargo

REF. : Resolución N° 21477-97/S-1002

Mediante el presente le comunico que con la Resolución de la referencia se ha calificado los Cargos de Confianza, referidos a la Reestructuración y Readequación Organizacional de SEDAPAR S.A., por lo que ha sido usted designado en el CARGO DE CONFIANZA de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION DE LA GERENCIA DE AGUA POTABLE, el mismo que se hace efectivo a partir del presente mes, lo que estimaré se sirva tomar debida nota.

Atentamente


ING. FRANCO ZAMPILLO PASTÉN
GERENTE GENERAL (e)



FZP/ecb



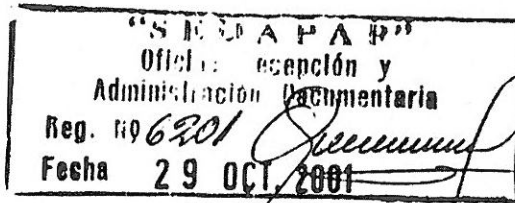
97-01-15

c.c.: Archivos
Ger.de Adm
Personal
RR.HH.



Arequipa, 23 de octubre 2001.

RESOLUCION N° 266-2001/S-1002.



ASUNTO : Ratifica a Sr. Ing. Luis Gómez Rivera como titular en el cargo de Jefe Departamento Distribución, Gerencia de Agua Potable.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 229-2001/S-1002, del 2001-09-03, se aprobó el Organigrama y el Cuadro de Clasificación de Cargos de la EPS SEDAPAR S.A., con vigencia a partir del 01 de agosto del presente año;

Que, el Directorio en Sesión 1209, de fecha 2001-05-28, ratificó el Acuerdo de declarar en Reorganización todo el personal permanente estable de la Empresa, disponiendo con Memorando N° 402-01/S-1002, que la reorganización estará a cargo de la Comisión conformada por el Presidente del Directorio, Arq. Freddy Carpio Camacho, e integrada por los Directores, Ing. Adolfo Estremadoyro Cheneaux,; Econ. Raúl Suarez Medina; Dr. Luis Gonzáles Chávez; Arq. Percy Mattos Begazo y Sr. Prof. Pedro Bulmer Alvarez Silva, a la que integran el Gerente General, CPC. Víctor Núñez Gallardo y Gerente Administrativo (e), Sr. CPC. Ricardo Medina Pomareda;

Que, la Comisión conformada por los Miembros del Directorio, el Gerente General y Gerente Administrativo, han llevado a cabo reuniones de trabajo y ha evaluado y asignado al personal permanente - estable de la Empresa hasta el nivel de Jefes de Departamento, cargos reconocidos en el Organigrama y el Cuadro de Clasificación de Cargos aprobados mediante Resolución señalada en el primer considerando, orientados a lograr eficacia en la gestión y óptimos resultados empresariales con la experiencia y capacidad de cada trabajador;

Estando a lo acordado por el Directorio en su Sesión N° 1219 de fecha 2001-10-22 y a las Resoluciones N°s. 229 y 254-2001/S-1002;

SE RESUELVE :

1. Aprobar a partir del 30 de octubre del 2001, la ratificación del Sr. Ing. Luis Gómez Rivera, como titular en el cargo de Jefe Departamento Distribución, Gerencia de Agua Potable.
2. Encargar a Gerencia General, Gerencia Administrativa, Gerencia de Agua Potable y Departamento de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, debiéndose actualizar la información en el respectivo legajo de personal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ARQ. JOSE CARPIO CAMACHO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



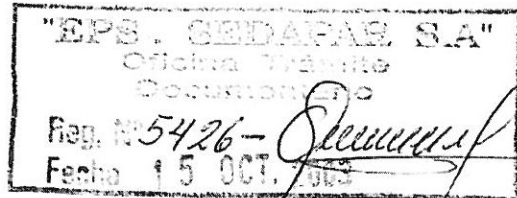
c.c. Sec. Direct.; Ger. Gral.; G.Línea, Of. Nivel Equiv.; RR.HH.; Inter.; Arch.

JCC/VCL/rzp.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AREQUIPA
SEDAPAR S.A.

DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

Arequipa, 2003 Octubre 14

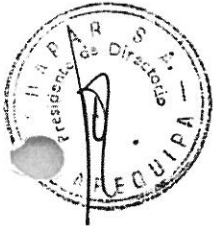


RESOLUCIÓN N° 484 -2003/S-1002

REFERENCIA: Ratifica al Sr. Ing. Luís Gómez Rivera, como titular en el cargo de Jefe del Departamento de Distribución, Gerencia de Agua Potable.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 466-2003/S-1002, del 2003-08-28, se aprobó la Estructura Organizacional, el Organigrama y el Cuadro de Clasificación de Cargos de la EPS Sedapar S. A., con vigencia a partir del 01 de Setiembre del presente año;



Que, en Sesión de Directorio No. 1250 del 02-11-22, se acordó la reestructuración de la Gerencia de Desarrollo y la Gerencia de Alcantarillado; en Sesión de Directorio No. 1255, del 02-12-27, se acordó la reestructuración de la Gerencia de Agua Potable; en Sesión de Directorio No. 1267, del 03-05-30, se acordó la Declaratoria en Emergencia de la Gerencia de Desarrollo y Gerencia de Agua Potable, con cuyo objeto, solicitó la presentación de propuestas de Estudio y Análisis Organizacional;



Que, mediante Resolución N° 266-2001/S-1002, del 2001.10.23, se ratificó al Sr. Ing. Luis Gómez Rivera, como titular en el cargo de Jefe Departamento de Distribución de la Gerencia de Agua Potable;

Que, los Miembros del Directorio y el Gerente General, han realizado reuniones de trabajo, habiendo evaluado y asignado al personal permanente – estable de la Empresa, de Profesionales sin Nivel de Dirección, a los cargos reconocidos en el Organigrama y el Cuadro de Clasificación de Cargos, aprobados con la Resolución No. 466-2003/S-1002 de 2003-08-28, orientados a lograr eficiencia y eficacia en la gestión y óptimos resultados empresariales con la experiencia y capacidad de cada trabajador.

Estando a lo acordado por el Directorio en Sesión No. 1271 de 03-07-04, con arreglo al Estatuto Empresarial;

SE RESUELVE:

1. Ratificar a partir del 01 de Setiembre del 2003, en vía de regularización, la designación del Sr. Ing. Luís Gómez Rivera, como titular en el cargo de Jefe del Departamento de Distribución de la Gerencia de Agua Potable;
2. Encargar a la Gerencia General, Gerencia Administrativa y Departamento de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo actualizar la información en el respectivo legajo de personal, lo que será de conocimiento del Órgano de Control Institucional, para los fines de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Arq. José Fredy Carpio Camacho
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

c.c: Sec. Direct. Ger. Gral. OCI.- A-Legal, Planif.-D. O., Ger.Linea; Of. Nivel Equivalente; RR.HH; Arch. GAECH/JD/Epvi

Control de Personal

EMPRESA PRESTADORA DE
SERVICIOS DE SANEAMIENTO
SEDAPAR S.A.

2004 agosto 06

MEMORANDO N°. 0971-04/S-1010

A : Ing. Luis Gómez Rivera
Jefe Departamento de Distribución
Gerente Agua Potable

Asunto : Determinación de Cargos de Dirección y Confianza de la
Empresa - Nivel Funcionarios

Ref. : M. No. 042-2004/S-1002-S.D. 1297 de 2004.06.21
S.D. 1300 de 2004.08.02

Por Acuerdo del Directorio en su Sesión 1297 y ratificada en la 1300, se dispuso "Aprobar el Cuadro de Mando de SEDAPAR S.A.", al haberse aceptado la puesta a disposición de los Cargos de Dirección y Confianza de la Empresa; al respecto y en cuanto sea ratificada la disposición con la Resolución correspondiente, se encarga a usted a partir del 31 de agosto 2004 las funciones de:

**JEFE DEPARTAMENTO DE MEDIDORES
GERENCIA AGUA POTABLE**

Manteniendo su nivel y remuneración aprobada anteriormente, para lo cual tomará conocimiento del Manual de Funciones, asumiendo la responsabilidad del caso, previa acta de entrega y recepción del cargo, según lo establece el Reglamento Interno de Trabajo.

Atentamente,


Ing° Gustavo A. Estremadoyro Cheneaux
Gerente General



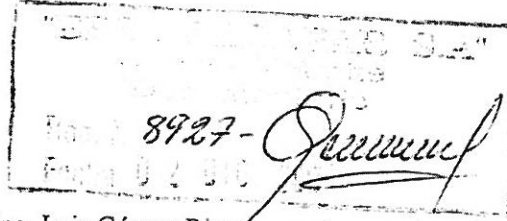
c.c. Ger. Adm. Archivos

GAECH/MPV

Recuadro
Humero

Arequipa, 2004 Noviembre 26

RESOLUCIÓN N° 25040-2004/S-1010



REFERENCIA: Designa al Funcionario Sr. Ing. Luis Gómez Rivera, en el cargo de Jefe de Equipo de Medición, de la Jefatura Comercial.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 578-2004/S-1002, de fecha 2004-11-05, se aprobó la Estructura Organizacional, el Organigrama, el Cuadro de Clasificación de Cargos y la Asignación de Niveles de Mando de la EPS SEDAPAR S.A., con vigencia a partir del 01 de Noviembre del presente año, de conformidad a la documentación presentada y visada por el Presidente del Directorio y Gerencia General;

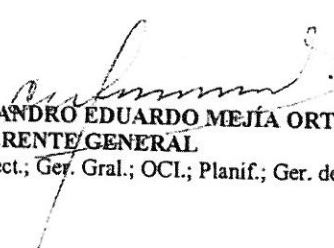
Que, con el propósito de lograr la óptima prestación del Servicio de Agua Potable y Desagües, así como la calidad y continuidad de los mismos, se requiere la designación, encargatura y/o ratificación de funcionarios de Gerencia General, Gerencias de Línea, Jefaturas, Jefes de Equipo con nivel equivalente;

Estando a lo acordado por el Directorio en Sesión N°. 1308 de 2004-10-14 y N° 1309 de 2004-10-25, con arreglo a la Ley General de Sociedades y al Estatuto Empresarial de la Empresa, al TUO del Decreto Ley 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado con D.S. N° 003-97-TR, al Reglamento Interno de Trabajo-RIT, y demás disposiciones laborales especiales en la materia;

SE RESUELVE:

1. Aprobar a partir del 01 de Diciembre del 2004, la designación del Funcionario Sr. Ing. Luis Gómez Rivera, en el cargo de Jefe de Equipo de Medición, de la Jefatura Comercial, conservando su Remuneración y Categoría de acuerdo al CAR vigente;
2. Encomendar a la Jefatura Administrativa el registro de la presente Resolución ante la Autoridad Administrativa de Trabajo y la Notificación de la presente al interesado;
3. El Directorio, las Gerencias de Línea, Jefaturas, Jefes de Equipo con nivel equivalente; la Oficina de Relaciones Públicas y Educación Sanitaria y el Órgano de Control Institucional, tomarán conocimiento de la presente Resolución, para fines de su competencia, debiéndose actualizar la información en el respectivo legajo de personal del Equipo de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


CPC. ALEJANDRO EDUARDO MEJÍA ORTIZ
GERENTE GENERAL

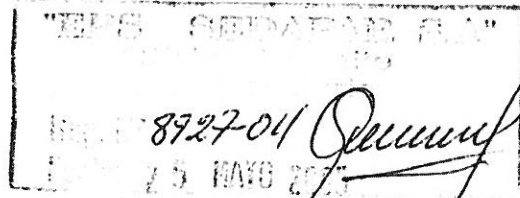
c.c: Sec. Direct.; Ger. Gral.; OCL.; Planif.; Ger. de Línea; DOM; RR.HH; Arch.
AEMO/JDC





Arequipa, 2005 Mayo 24

RESOLUCIÓN N° 25236 -2005/S-1010



REFERENCIA: Encargar al Funcionario Sr. Ing. Luis Gómez Rivera, la Jefatura del Equipo de Distribución, de la Jefatura de Operaciones de SEDAPAR S. A.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 25040-2004/S-1010, de fecha 26-11-2004, se designa en el Cargo de Jefe de Equipo de Medición, de la Jefatura Comercial de la Gerencia Administrativa de SEDAPAR S. A. al Sr. Ing. Luis Gómez Rivera, a partir del 01 de Diciembre de 2004, de conformidad a la documentación presentada y visada por el Presidente del Directorio y Gerencia General;

Que los Funcionarios de la EPS SEDAPAR S.A., han puesto a disposición de la Empresa sus Cargos de Confianza, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos;

Que, con el propósito de lograr la óptima prestación del Servicio de Agua Potable y Desagües, así como la calidad y continuidad de los mismos, se requiere la designación, encargatura y/o ratificación de funcionarios de Gerencia General, Gerencias de Línea, Jefaturas, Jefes de Equipo con nivel equivalente;

Estando a lo acordado por el Directorio en Sesión N° 1330 de 2005-05-09, con arreglo a la Ley General de Sociedades y al Estatuto Empresarial de la Empresa, al TUO del Decreto Ley 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado con D.S. N° 003-97-TR, al Reglamento Interno de Trabajo-RIT, y demás disposiciones laborales especiales en la materia;

SE RESUELVE:

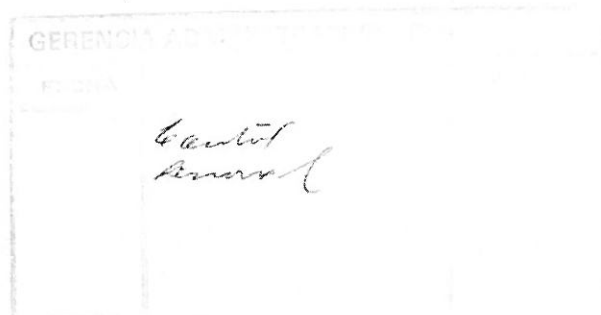
1. Aprobar a partir del 25 de Mayo del 2005, la designación del Funcionario Sr. Ing. Luis Gómez Rivera, en el cargo de Jefe del Equipo de Distribución, de la Jefatura de Operaciones de SEDAPAR S.A., conservando su Remuneración y Categoría de acuerdo al CAP y PAP vigente.
2. Encomendar a la Jefatura Administrativa el registro de la presente Resolución ante la Autoridad Administrativa de Trabajo y la Notificación de la presente al interesado.
3. El Directorio, las Gerencias de Línea, Jefaturas, Jefes de Equipo con nivel equivalente; la Oficina de Relaciones Públicas y Educación Sanitaria y el Órgano de Control Institucional, tomarán conocimiento de la presente Resolución, para fines de su competencia, debiéndose actualizar la información en el respectivo legajo de personal del Equipo de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CPC. ALEJANDRO EDUARDO MEJÍA ORTIZ
GERENTE GENERAL



c.c: Sec. Direct.; Ger. Gral.; OCI.; Planif.; Ger. de Línea; DOM; RR.HH; Arch.
AEMO/ *Jef. ADM*



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AREQUIPA
"SEDAPAR S.A."

Control de Sema
DOSCIENTOS CINCUENTIOCHO

26
File
10177 B

Arequipa, 28 de junio del 2006

MEMORANDO No. 126-2006/S-1150

A : **Ing° Luis Gómez Rivera**
Jefe Equipo de Medición

ASUNTO : **Encarga funciones de Jefatura Comercial**

Debiendo el suscrito hacer uso de su descanso físico por vacaciones, se dispone encargarle las funciones de la Jefatura Comercial del 1° al 30 del presente mes, lo cual se ha coordinado oportunamente con la Gerencia Administrativa.

Atentamente,



Eco. Bédér Briceño Chávez
JEFE COMERCIAL



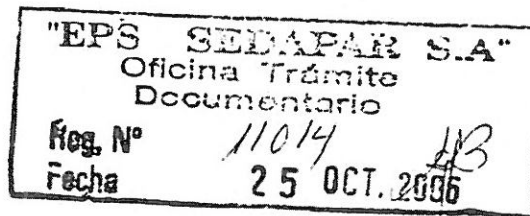
BBCH/pfm

c.c.: G.Adm.

RR.HH. ✓

Arch.

Arequipa, 26 octubre 2006



RESOLUCION N° 25759 -2006/S-1010

ASUNTO : Asigna al Funcionario Ing. Luis Gómez Rivera, en el cargo de Jefe del Departamento de Distribución, Sub Gerencia de Operaciones y Mantenimiento, vía encargatura.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 664-2006/S-1002 del 2006-10-25 emitida por el Directorio, se ha aprobado la Estructura Orgánica de SEDAPAR S.A., así como el Organigrama, Organigramas Funcionales, Cuadro de Clasificación de Cargos y Cuadro de Dirección y Confianza de SEDAPAR S.A. - 2006, encargándose además a la Gerencia General la implementación de estos documentos de gestión y la formulación del Cuadro de Asignación de Personal para su inmediata puesta en vigencia;

Que, en el Cuadro de Clasificación de Cargos está incluido el de Jefe del Departamento de Distribución, Sub Gerencia de Operaciones y Mantenimiento, en condición de vacante;

Que, el inciso n) del Artículo 54° de los Estatutos Empresariales establece que es atribución de la Gerencia General, entre otros, el de nombrar, designar, remover y disponer todas las acciones de personal con relación a las Gerencias de Línea, Jefaturas con nivel equivalente y demás funciones con arreglo a las disposiciones legales vigentes;

Que, vista la trayectoria profesional y perfil académico del Ing. Luis Gómez Rivera, es procedente asignar en el cargo de Jefe del Departamento de Distribución, Sub Gerencia Operaciones y Mantenimiento;

Que, estando a lo previsto en la Ley N° 28652, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2006, Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decretos de Urgencia 020 y 021-2006, en concordancia con lo establecido en el TUO del Decreto Legislativo 728, aprobado con D.S. 003-97-TR, al Estatuto Empresarial, al Reglamento Interno de la Empresa y demás disposiciones laborales especiales en la materia;

RESUELVE:

1. Asignar vía encargatura al Ing. Luis Gómez Rivera, en el cargo de Jefe del Departamento de Distribución, Sub Gerencia Operaciones y Mantenimiento, a partir del 26 de octubre del 2006.
2. La Jefatura Administrativa, el Departamento de Recursos Humanos, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, la que será puesta en conocimiento del Órgano de Control Institucional y de las Oficinas de Planificación y Asesoría Legal para los fines de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ING. OSCAR ANDRES PASTOR PAREDES
GERENTE GENERAL



cc.: Sec. Direc.; O.C.I.; Gerencias; Jefaturas y Oficinas con nivel equivalente ;Inter.; Archs.

YMV/rzp.



12
DOSCIENTOS SESSENTIDOS

26

"EPS SEDAPAR S.A"	
Oficina Trámite Documentario	
Nº Reg.	1633
Fecha	30 ENF. 2007

Arequipa, 2007 Enero 30

RESOLUCION N° 25852 -2007/S-1010

ASUNTO : Designa a Ing. Luis Gómez Rivera, en el cargo de Dirección y Confianza de Sub Gerente de Operaciones y Mantenimiento, vía encargatura

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 667-2006/S-1002, se designó al Ing. Edgar Gutiérrez Chávez, en el cargo de Dirección y Confianza de Gerente General de SEDAPAR S.A., a partir del 01 de enero del 2007, asumiendo su funciones con pleno conocimiento del MOF y los Estatutos Empresariales;

Que, es atribución del Directorio de acuerdo a los Estatutos Empresariales, el de asegurar el manejo adecuado de SEDAPAR S.A., con el objeto de lograr los objetivos empresariales y asegurar el funcionamiento adecuado de esta Empresa;

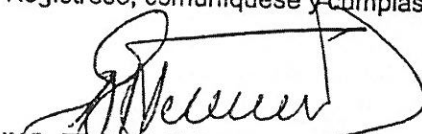
Que, vista la trayectoria profesional y el perfil académico del Ing. Luis Gómez Rivera, con Memorando N° 021-2007/S-1010, a partir del 01 de enero del año en curso, se le encargó temporalmente, vía encargatura las funciones de Sub Gerente de Operaciones y Mantenimiento, con retención del cargo del cual es titular;

Estando a lo acordado por el Directorio en su Sesión de Directorio N° 1380 del 2006-12-22, con arreglo al Estatuto de la Empresa y a los dispositivos legales vigentes sobre la materia;

RESUELVE:

1. Designar temporalmente al Ing. Luis Gómez Rivera, en el cargo de Dirección y Confianza de Sub Gerente de Operaciones y Mantenimiento, dependiente de la Gerencia General, vía encargatura, conservando su remuneración y categoría de acuerdo al CAP vigente y asignándole la remuneración al cargo por la diferencial de categoría, a partir del 01 de febrero 2007 en tanto dure está encargatura
2. Encargar a la Jefatura Administrativa y al Departamento de Personal, el cumplimiento de la presente Resolución, la que será puesta en conocimiento del Órgano de Control Institucional y la Oficina de Planificación para los fines de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,


ING. EDGAR GUTIERREZ CHAVEZ
GERENTE GENERAL



cc.: Sec. Dircc.; O.C.I.; Jef. Adm.; Planif.; Pers.; Inter.; Arch.
 S.G. Operac. y Mant.

E.P.S. SEDAPAR S.A.
SUB-GERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO
Fecha: 01 FEB. 2007
Hora: .
RECIBIDO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AREQUIPA

Arequipa, 01 de julio 2010

5 MEMORÁNDUM N° 139-2010/S-1110

A : Ing. Luis Gómez Rivera

OK ✓

ASUNTO : Comunica destaque

G 012

Estando a lo dispuesto por la Gerencia General y con el fin de lograr los objetivos empresariales, considerando su perfil y capacidad, se ha visto por conveniente que a partir del día 02 de julio del 2010, deba usted de asumir las funciones de Técnico Jefatura de Zonales, manteniendo su nivel, categoría y remuneración, haciendo entrega y recepción del cargo de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo

Atentamente,



Luis Miguel Deza Oviedo
Jefe Departamento de Personal

LMDO/yrch
cc: OCl, G.Gral, J. Adm.,
C. Pers.,
Remun., RR.II

F-12



DOSCIENTOS SESENTISIETE

Sede Principal:
Virgen del Pilar N° 1701-Arequipa-Perú
Central Telefónica: 054-606262
Call Center : 0800-00-600

Arequipa, 2010 setiembre 23

RESOLUCION N° 27589 -2010/S-1010

EPS	SEDAPAR S.A.
Oficina Trámite Documentario	
Heg. N°	3743.10
Fecha	24 SEP 2010

ASUNTO : Designa en el cargo de Dirección y Confianza de Jefe del Departamento de Planta Medidores al Ing. Luis Gómez Rivera, vía encargatura

VISTOS Y CONSIDERANDO:

6012

Que, mediante Resolución N° 27589-2010/S-1010, se da por concluida la designación del trabajador Ing. Carlos Monje Vera en el cargo de Jefe del Departamento Planta de Medidores de la Subgerencia Comercial, vía encargatura y lo designa en el cargo de Dirección y Confianza de Subgerente Comercial, vía encargatura, conservando su remuneración y categoría, de acuerdo al CAP vigente, asignándole la remuneración al cargo por la diferencial de categoría, a partir del 21 de septiembre del 2010;

Que, el inciso n) del Artículo 54° de los Estatutos Empresariales establece que es atribución de la Gerencia General, entre otros, el de nombrar, designar, remover y disponer todas las acciones de personal con relación a las Gerencias de Línea, Jefaturas con nivel equivalente y demás funciones con arreglo a las disposiciones legales vigentes;

Estando a lo previsto en la Ley 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, al Estatuto Empresarial, al Reglamento Interno de la Empresa y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia;

SE RESUELVE:

1. Designar al trabajador Ing. Luis Gómez Rivera, en el cargo de Dirección y Confianza de Jefe del Departamento Planta de Medidores de la Subgerencia Comercial, vía encargatura, a partir del 21 de septiembre del 2010, conservando su remuneración y categoría, de acuerdo al CAP vigente del cargo del cual es titular, asignándole la remuneración al cargo por la diferencial de categoría, en tanto dure la designación.
2. Encargar a la Jefatura Administrativa y al Departamento de Personal, el cumplimiento de la presente Resolución, la que será puesta en conocimiento del Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Planificación para los fines de su competencia.

Realícese, comuníquese y cúmplase.

ECON. XAVIER ZAGACETA MALDONADO, MBA
GERENTE GENERAL

LMDO/yrich

cc.: Sec.Direc. G.C.I.; Subgerencias y Oficinas de Línea
J. Adm., Personal, Interesado, Archivo

02-01

DOSCIENTOS SEPTI NUEVE

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AREQUIPA

Arequipa, 01 de marzo 2012

MEMORÁNDUM N° 053-2012/S-1110

A : Ing. Luis Gómez Rivera
ASUNTO : Comunica destaque por emergencia

Estando a lo dispuesto por la Gerencia General y con el fin de atender las emergencias suscitadas a raíz de las lluvias en la ciudad, que han ocasionado el colapso de múltiples redes de alcantarillado, al haberse producido el ingreso de aguas pluviales que han conducido basura, piedras y arena generando múltiples atoros y rompimiento de las redes y tapas de buzones de alcantarillado, resulta necesario destacarlo por un periodo de 30 días, a partir del 01 de marzo del 2012, a la Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento, manteniendo su puesto de origen, nivel, categoría, remuneración.

Atentamente,

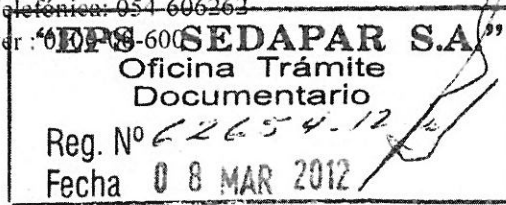
Henry Nuñez Rodríguez
Mg. Henry Nuñez Rodríguez
Jefe Departamento de Personal



HNR/yrch
cc: OCl, G.Gral,
J. Adm., S.G. Oper.
S.G. Comercial
C. Pers., RR.II
C. Asist.

sedapar s.a.

Sede Principal:
Virgen del Pilar N° 1701-Arequipa-Perú
Central Telefónica: 054 606263
Call Center: 069-606263



Arequipa, 2012 marzo 07

RESOLUCION N° 28283 -2012/S-1010

ASUNTO : Designa en el cargo de Dirección y Confianza de Gerente de Operaciones al Ing. Luis Gómez Rivera, vía encargatura

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 793-2012/S-1002 de fecha 12 de enero del 2012, se aprueba la Estructura Orgánica de SEDAPAR S.A. y documentos de gestión de Modernización Empresarial – 2012, siendo que el Cargo de Gerente de Operaciones se encuentra incluido como uno de Dirección y Confianza;

Que, mediante Resolución N° 27474-2010/S-1010 del 01 de julio del 2010, se le designa a la Ing. Liudmila Murillo Núñez en el cargo de Subgerente de Operaciones y Mantenimiento, vía encargatura, funciones que a partir de la fecha deben darse por concluidas;

Que, en aplicación del inciso h) del Artículo 54 de los Estatutos Empresariales, "es atribución de la Gerencia General, entre otras, el de nombrar, designar, remover y disponer todas las acciones de personal con relación a las Gerencias de Línea, Jefaturas con nivel equivalente y demás funciones con arreglo a las disposiciones legales vigentes";

Que, vista que la trayectoria profesional del Ing. Luis Gómez Rivera, es competente para desempeñar las funciones de Gerente de Operaciones, es procedente designarlo en el cargo de Gerente de Operaciones, vía encargatura;

Estando a las facultades del Estatuto Empresarial, al Reglamento Interno de la Empresa, documentos de gestión y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia;

SE RESUELVE:

1. Dejar sin efecto la Resolución N° 27474-2010/S-1010, de designación de Subgerente de Operaciones y Mantenimiento, vía encargatura, de la Ing. Liudmila Murillo Núñez
2. Designar al Ing. Luis Gómez Rivera, en el cargo de Dirección y Confianza de Gerente de Operaciones, vía encargatura, a partir del 05 de marzo del 2012, conservando su remuneración y categoría, de acuerdo al CAP vigente, asignándole la remuneración al cargo por la diferencial de categoría, en tanto dure la designación.
3. La Subgerencia de Recursos, el Departamento de Personal y la Subgerencia de Planeamiento y Desarrollo Empresarial quedan encargadas del cumplimiento de esta Resolución, con conocimiento del Órgano de Control Institucional y la Subgerencia de Asesoría Legal, para los fines de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

Xavier Zagaceta Maldonado
ECO. XAVIER ZAGACETA MALDONADO, MBA
GERENTE GENERAL



HNR/yr/dch
c.c.

- Directorio
- OCI
- Gerencias
- Subgerencias
- Dpto. Personal ✓





F-12

MEMORANDO N° 092-2015/S-60000

A : **Ing. Luis Gómez Rivera**
Jefe Departamento de Distribución

ASUNTO : **Encargatura de funciones**

FECHA : **2015., mayo 12**

Debiendo ausentarme de la ciudad los días del 14 y 15 del presente mes, servirá Ud. Asumir las funciones de la Gerencia de Operaciones, dando cuenta de lo actuado al término del mismo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Giovanni Chavez Velando".



Ing. GIOVANNI CHAVEZ VELANDO
Gerente de Operaciones

GCHV/Hcl.-
C.c.: Ger. Gral.
SG. Recursos
Personal
Arch

Sedapar

Arequipa, 2013 mayo 30

RESOLUCION N° 28818 -2013/S- 30000

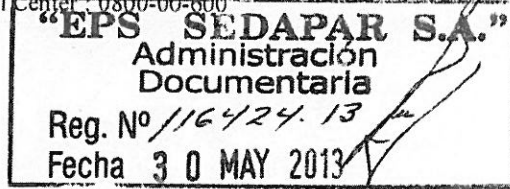
DOSCIENTOS SETENTA

Sede Principal:

Virgen del Pilar N° 1701-Arequipa-Perú

Central Telefónica: 054-606262

Call Center: 0800-00-600



ASUNTO : Designa en el cargo de Jefe del Departamento de Distribución de la Gerencia de Operaciones al Ing. Luis Gómez Rivera, vía encargatura

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 793-2012-2012/S-1002 de fecha 12 de enero del 2012, se aprobó la Estructura Orgánica de SEDAPAR S.A., modificada con Resolución N° 829-2013/S-20001 de fecha 21 de marzo del 2013 y Documentos de Gestión de Modernización Empresarial 2012;

Que, en aplicación del inciso h) del Artículo 54 de los Estatutos Empresariales, "es atribución de la Gerencia General, entre otras, el de nombrar, designar, remover y disponer todas las acciones de personal con relación a las Gerencias de Línea, Jefaturas con nivel equivalente y demás funciones con arreglo a las disposiciones legales vigentes";

Que, mediante Resolución N° 28283-2012/S-1010 de fecha 07 de marzo del 2012, se designó al Ing. Luis Gómez Rivera en el cargo de Dirección y Confianza de Gerente de Operaciones, vía encargatura, funciones que a partir de la fecha deben darse por concluidas;

Que, vista que la trayectoria profesional del Ing. Luis Gómez Rivera, es competente para desempeñar las funciones de Jefe del Departamento de Distribución de la Gerencia de Operaciones, es procedente designarlo en el cargo vía encargatura;

Estando a las facultades del Estatuto Empresarial, al Reglamento Interno de la Empresa, documentos de gestión y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia;

SE RESUELVE:

1. Dejar sin efecto la Resolución N° 28283-2012/S-1010, de designación del cargo de Dirección y confianza de Gerente de Operaciones, vía encargatura, del Ing. Luis Gómez Rivera.
2. Designar al Ing. Luis Gómez Rivera, en el cargo de Jefe del Departamento de Distribución de la Gerencia de Operaciones, vía encargatura, a partir del 01 de junio del 2013, conservando su remuneración y categoría, de acuerdo al CAP vigente.

La Gerencia de Operaciones, la Subgerencia de Recursos y el Departamento de Personal quedan encargadas del cumplimiento de esta Resolución, de la que tomará conocimiento el Órgano de Control Institucional, la Subgerencia de Planeamiento y Desarrollo Empresarial y la Subgerencia de Asesoría Legal, para los fines de su competencia.

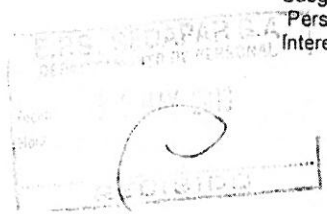
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Xavier Zagalá Maldonado
GERENTE GENERAL

ECO. XAVIER ZAGACETA MALDONADO, MBA
GERENTE GENERAL

HNR/yrch

c.c. Directorio
OCI, Gerencias
Subgerencias
Personal
Interesado





MEMORANDUM N° 054-2014/S-60000


A : Ing. Luis Gómez Rivera
Jefe Departamento de Distribución

ASUNTO : Encargatura de Gerencia Operaciones

FECHA : 12 de febrero del 2014

Hacemos de su conocimiento que la suscrita, hará uso de su descanso físico vacacional del 17 de febrero al 3 de marzo 2014; por lo que se le encarga las funciones de la Gerencia de Operaciones hasta su retorno, con retención de sus funciones como Jefe del Departamento de Distribución.

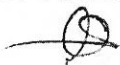
Atentamente,


Ing. Lidmila Murillo Núñez
Gerente de Operaciones



LMN/mpr
c.c.: Ger.Gral.
Personal
Dptos. Operac.
Arch.

ARCH. P2LC PERSO


12/02/2014

MEMORANDO Nº 105-2015/S-60000

A : Ing. Luis Gómez Rivera
Jefe Departamento de Distribución

ASUNTO : Encargatura de funciones

FECHA : 2015, mayo 29

Por tener una licencia del 01 al 08 de junio, agradeceré se sirva encargarse de la Gerencia de Operaciones por el periodo señalado.

Para lo cual hago entrega del Arqueo de Caja Chica al 29-05-2015 y le comunico las acciones importantes a realizar:


Seguimiento a la implementación del Piloto de Mejoramiento Operacional 2015.

- ✓ Implementación de nuevo Call Center (Coordinación con S.G. Recursos, Logística e Informática).
- ✓ Contratación de 04 cuadrillas (Coordinación con Logística)
- ✓ Instalación de WIFI en R-2 (Coordinación con Informática)
- ✓ Interconexión por telemetría R2 - R10

El Ing. Hugo Herrera deberá hacer seguimiento minucioso al proceso de compra de Micromedidores e informar a Gerencia General.

Coordinar con Gerencia General, asistencia a reunión del lunes 01 de junio en Gerencia General y a la Conferencia de Prensa el 02 de junio.

Atentamente,


Ing. GIOVANNI CHAVEZ VELANDO
Gerente de Operaciones

GCHV/Hcl.-
C.c.: Ger.Gral.
Dpto. Recolección
Dpto. Mant. Medid.
Personal
Arch



MEMORANDO Nº 002-2016/S-60000

A : *Ing. Luis Gómez Rivera*
Jefe Departamento de Distribución

ASUNTO : **Encargatura de funciones Gerencia de Operaciones**

FECHA : *2016, enero 14*

Debiendo hacer uso físico de mis vacaciones del 15 al 29 de enero, deberá hacerse cargo de la Gerencia de Operaciones, por el tiempo indicado.

1) Actividades importantes por realizar:

- *Revisión final de memoria 2015 – Faltan fotos de cada Dpto.*
- *Asistencia a Reunión de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. 15.01.2016 – 14:00 Hrs. – Auditorio Sede Central.*
- *Asistencia a Reunión de Comité VMA. 18.01.2016 – 09:00 Hrs. – Auditorio Sede Central.*
- *Coordinar con cada Jefe de Dpto. y el Gerente de Planeamiento la revisión final del Documento de Análisis de Riesgos de la Ger. de Operac.*
- *Revisar el Programa de Inversiones 2do. Año Regulatorio y Evaluar lo correspondiente al 1er 4. Año Regulatorio. – Coordinar con Planeam. Y Ger. De Proyectos. – Reiterar documentos de requerimientos a Proyectos.*

2) Se entrega Arqueo de Fondo Rotatorio (Caja Chica) con:

<i>Efectivo</i>	<i>: S/ 1988,90</i>
<i>Pendientes de reembolso</i>	<i>S/ 736,60</i>
<i>Gastos por reembolsar</i>	<i>S/ 274,50</i>
TOTAL	S/ 3000,00

Atentamente,

Ing. GIOVANNI CHAVEZ VELANDO
Gerente de Operaciones



cc. Ger Gen – Dp. Personal – Dp. Recolec – Dp. Control Operac. – Dp. Mant. Med. y Crx Dom – Of. Superv Incid Operac. Arch.

GCHV/Hcl.-



Resolución de Consejo Directivo N° 02 -2022-OTASS/CD

Lima, 11 FEB 2022

VISTOS:

Los Informes N° 000011-2022-OTASS-SGC, N° 000013-2022-OTASS-SGC y N° 000014-2022-OTASS-SGC de la Secretaría de Gestión Corporativa, los Informes N° 000045-2022-OTASS-OA y N° 000050-2022-OTASS-OA, ambos de la Oficina de Administración, los Informes N° 000090-2022-OTASS-URH y N° 000096-2022-OTASS-URH, ambos de la Unidad de Recursos Humanos, el Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 002-2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento (en adelante, TUO de la Ley Marco), el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (en adelante, OTASS) es el organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía funcional, económica, financiera y administrativa, con competencia a nivel nacional y constituye pliego presupuestario; el cual desarrolla su competencia en concordancia con la política general, objetivos, planes, programas y lineamientos normativos establecidos por el ente rector;

Que, en el sub numeral 3 del numeral 101.1 del artículo 101 del TUO de la Ley Marco se señala que a partir del inicio y durante la aplicación del Régimen de Apoyo Transitorio, la responsabilidad y la administración de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de las empresas prestadoras se encuentra a cargo del OTASS; y, para tales efectos este Organismo Técnico se encuentra facultado para contratar gerentes bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), hasta un máximo de cinco (5) personas que tendrán la calidad de personal de confianza;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 101.4 del artículo 101 del TUO de la Ley Marco, los Gerentes de las empresas prestadoras incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio son designados por el Consejo Directivo del OTASS, cuyo acuerdo es título suficiente para su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de la oficina registral respectiva;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.4 de los Lineamientos para la selección y designación de los miembros de las Comisiones de Dirección Transitoria, Gerentes Generales y, Gerentes de Línea, de Apoyo y de Asesoramiento e incorporación de los representantes de accionistas en las Comisiones de Dirección Transitoria de las empresas prestadoras incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 22-2020-OTASS/CD de fecha 15 de diciembre de 2020, es atribución del Consejo Directivo del OTASS remover en cualquier



momento y por necesidad de servicio, entre otros, a los gerentes de las empresas prestadoras incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio;

Que, el literal b) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2019-VIVIENDA y Resolución Directoral N° 010-2019-OTASS/DE, señala que la Dirección Ejecutiva tiene, entre otros, la función de hacer cumplir los acuerdos del Consejo Directivo;

Que, la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete Sociedad Anónima, a través del Acuerdo N° 1.2 del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 001-2022 de fecha 05 de enero de 2022, encargó las funciones, atribuciones y responsabilidades de la Gerencia General al señor Emilio José Hito Zúñiga, en adición a sus funciones, a partir del 06 de enero de 2022;

Que, en Sesión Ordinaria N° 006-2019 de fecha 17 de abril de 2019, el Consejo Directivo del OTASS, designó al señor Emilio José Hito Zúñiga, en el cargo de Gerente de Operaciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete Sociedad Anónima;

Que, en Sesión Ordinaria N° 007-2020 de fecha 29 de mayo de 2020, el Consejo Directivo del OTASS, designó al señor Francisco Cruz Castillo, en el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Utcubamba Sociedad Anónima;

Que, la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Pública de Accionariado Municipal de Pisco Sociedad Anónima, a través del Acuerdo N° 1.2 del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 010-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, encargó las funciones, atribuciones y responsabilidades de la Gerencia de Administración y Finanzas al señor Jorge Luis Mayuri Ojines, en adición a sus funciones, a partir del 25 de noviembre de 2021;

Que, la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Utcubamba Sociedad Anónima, a través del Acuerdo N° 03 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 001-2022 de fecha 25 de enero de 2022, encargó las funciones, atribuciones y responsabilidades de la Gerencia Comercial al señor Yonel Homero Molocho Quiroz, en adición a sus funciones, con eficacia al 31 de diciembre de 2021;

Que, en el marco de la delegación de facultades al señor Hugo Milko Ortega Polar, ex Director Ejecutivo del OTASS, de designar y/o remover al Gerente General y Gerentes de Línea o Jefes de Órgano de Apoyo o Asesoría, a través de la Resolución Directoral N° 000085-2021-OTASS-DE se designó a la señora Analyn García Torres en el cargo de Gerente de Operaciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima;

Que, en Sesión Ordinaria N° 002-2022 de fecha 11 de febrero de 2022, el Consejo Directivo del OTASS, en mérito a los Informes N° 000011-2022-OTASS-SGC, N° 000013-2022-OTASS-SGC y N° 000014-2022-OTASS-SGC, de la Secretaría de Gestión Corporativa, a los Informes N° 000045-2022-OTASS-OA y N° 000050-2022-OTASS-OA, ambos de la Oficina de Administración, y los Informes N° 000090-2022-OTASS-URH y N° 000096-2022-OTASS-URH, ambos de la Unidad de Recursos Humanos; acordó por unanimidad, entre otros, dar por concluidas algunas encargaturas y designaciones, así como designar a nuevos gerentes de las Empresas Prestadoras; correspondiendo formalizar los acuerdos a través de la resolución correspondiente;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión favorable a la emisión de la presente Resolución de Consejo Directivo;



Con el visado de la Dirección Ejecutiva, de la Gerencia General, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo señalado en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA; el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2019-VIVIENDA y Resolución Directoral N° 010-2019-OTASS/DE; y, los Lineamientos para la selección y designación de los miembros de las Comisiones de Dirección Transitoria, Gerentes Generales y, Gerentes de Línea, de Apoyo y de Asesoramiento e incorporación de los representantes de accionistas en las Comisiones de Dirección Transitoria de las empresas prestadoras incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 22-2020-OTASS/ CD de fecha 15 de diciembre de 2020;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conclusión de designaciones

Dar por concluidas las designaciones de los Gerentes de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio; dándoseles las gracias por los servicios prestados; según el siguiente detalle:

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EMPRESA PRESTADORA	ÚLTIMO DÍA DE LABORES
1	Gerente de Operaciones	Emilio José Hito Zúñiga	09801451	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete Sociedad Anónima	13 de febrero de 2022
2	Gerente General	Francisco Cruz Castillo	33826348	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Utcubamba Sociedad Anónima	13 de febrero de 2022
3	Gerente de Operaciones	Analyn García Torres	01163361	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima	13 de febrero de 2022

Artículo 2.- Conclusión de encargaturas

Dar por concluidas las encargaturas de los Gerentes de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio; revocándoles las funciones, atribuciones y responsabilidades delegadas; según el siguiente detalle:

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EMPRESA PRESTADORA	ÚLTIMO DÍA DE ENCARGO
1	Gerente General	Emilio José Hito Zúñiga	09801451	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	13 de febrero de 2022



				de Cañete Sociedad Anónima	
2	Gerente de Administración y Finanzas	Jorge Luis Mayuri Ojines	40681662	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Pública de Accionariado Municipal de Pisco Sociedad Anónima	20 de febrero de 2022
3	Gerente Comercial	Yonel Homero Molocho Quiroz	16796739	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Utcubamba Sociedad Anónima	13 de febrero de 2022

Artículo 2.- Designación

Designar, a los Gerentes Generales, Gerentes de Línea y Gerentes de Apoyo de las Empresas Prestadoras de los Servicios de Saneamiento incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio, en mérito de lo dispuesto en el sub numeral 3 del numeral 101.1 del artículo 101 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA; según el siguiente detalle:

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EMPRESA PRESTADORA	INICIO DÍA DE LABORES
1	Gerente General	Emilio José Hito Zúñiga	09801451	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete Sociedad Anónima	14 de febrero de 2022
2	Gerente de Operaciones	Luis Rafael Gómez Rivera	29343961	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete Sociedad Anónima	14 de febrero de 2022
3	Gerente de Administración y Finanzas	Jackeline Claudia Hernández Arias	44458885	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Pública de Accionariado Municipal de Pisco Sociedad Anónima	21 de febrero de 2022
4	Gerente General	Osver Rodríguez Ramos	41023965	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Utcubamba Sociedad Anónima	14 de febrero de 2022
5	Gerente Comercial	Judith Marita Soplin Rojas	73177977	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Utcubamba Sociedad Anónima	14 de febrero de 2022
6	Gerente de Operaciones	Samuel López Chávez	40133441	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima	14 de febrero de 2022



Artículo 3.- Notificación

Notificar la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, y a las Empresas Prestadoras para su conocimiento y fines de su competencia.

Artículo 4.- Publicidad

Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (www.gob.pe/otass).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**JORGE LUIS MANRIQUE CAMPOMANES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO**





Resolución de Consejo Directivo N° 028 -2022-OTASS/CD

Lima, 10 NOVI 2022

VISTOS:

El Informe N° 000024-2022-OTASS-DO-UFFC de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Fortalecimiento Corporativo de la Dirección de Operaciones, el Proveído N° 6799-2022-OTASS-DO de la Dirección de Operaciones, el Informe N° 000471-2022-OTASS-OA de la Oficina de Administración, el Informe N° 001008-2022-OTASS-URH de la Unidad de Recursos Humanos, el Memorando N° 000059-2022-OTASS-ST-CD de la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, y el Informe N° 000429-2022-OTASS-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento (en adelante, TUO de la Ley Marco), el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (en adelante, OTASS) es el organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía funcional, económica, financiera y administrativa, con competencia a nivel nacional y constituye pliego presupuestario; el cual desarrolla su competencia en concordancia con la política general, objetivos, planes, programas y lineamientos normativos establecidos por el ente rector;

Que, en el sub numeral 3 del numeral 101.1 del artículo 101 del TUO de la Ley Marco se señala que a partir del inicio y durante la aplicación del Régimen de Apoyo Transitorio, la responsabilidad y la administración de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de las empresas prestadoras se encuentra a cargo del OTASS; y, para tales efectos este Organismo Técnico se encuentra facultado para contratar gerentes bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), hasta un máximo de cinco (5) personas que tendrán la calidad de personal de confianza;

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 101.4 del artículo 101 del TUO de la Ley Marco, los Gerentes de las empresas prestadoras incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio son designados por el Consejo Directivo del OTASS, cuyo acuerdo es título suficiente para su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de la oficina registral respectiva;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.5 de los Lineamientos para la selección y designación de los miembros de las Comisiones de Dirección



Transitoria, Directorio, Gerentes Generales, Gerentes de Línea, de Apoyo y de Asesoramiento para las empresas prestadoras incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 018-2022-OTASS-CD de fecha 08 de julio de 2022, es atribución del Consejo Directivo del OTASS, remover en cualquier momento y por necesidad de servicio, entre otros, a los gerentes de las empresas prestadoras incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio;

Que, el literal b) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2019-VIVIENDA y Resolución Directoral N° 010-2019-OTASS/DE, señala que la Dirección Ejecutiva tiene, entre otros, la función de hacer cumplir los acuerdos del Consejo Directivo;

Que, a través de la Sesión Extraordinaria N° 001-2021 de fecha 04 de febrero de 2021 la Comisión de Dirección Transitoria encargó al señor Manuel Liwes Robles Rojas, las funciones de la Gerencia General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A.;

Que, con Resolución de Consejo Directivo N° 02-2022-OTASS/CD, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 13 de febrero de 2022, se designó al señor Luis Rafael Gómez Rivera, en el cargo de Gerente de Operaciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete Sociedad Anónima – EPS EMAPA CAÑETE S.A.;

Que, a través de la Sesión Extraordinaria N° 002-2022 de fecha 06 de julio de 2022, la Comisión de Dirección Transitoria encargó al señor Edgar Javier Fuentes Tang, las funciones de la Gerencia de Operaciones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica Sociedad Anónima – EPS EMAPICA S.A.;

Que, con Resolución Directoral N° 000084-2021-OTASS-DE, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14 de setiembre de 2021, se designó al señor Rafael Hjalmar Espinoza de Tomas en el cargo de Gerente Comercial de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica Sociedad Anónima – EPS EMAPICA S.A.;

Que, a través de la Sesión Ordinaria N° 040-2022 llevada a cabo el 16 de noviembre de 2022, el Consejo Directivo del OTASS, en mérito al Informe N° 000024-2022-OTASS-DO-UFFC de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Fortalecimiento Corporativo de la Dirección de Operaciones, el Proveído N° 6799-2022-OTASS-DO de la Dirección de Operaciones, el Informe N° 000471-2022-OTASS-OA de la Oficina de Administración y el Informe N° 001008-2022-OTASS-URH de la Unidad de Recursos Humanos; acordó por unanimidad, dar por concluidas algunas designaciones y encargaturas, así como designar a nuevos gerentes de las Empresas Prestadoras; en consecuencia corresponde formalizar los acuerdos a través de la resolución correspondiente;

Que, mediante Informe N° 000429-2022-OTASS-OAJ de fecha 17 de noviembre de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica remite la propuesta de la Resolución de Consejo Directivo, que formaliza los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo del OTASS;

Con el visado de la Dirección Ejecutiva, Gerencia General, de la Dirección de Operaciones, de la Oficina de Administración, de la Unidad de Recursos Humanos, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo señalado en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA, y el Texto Único Ordenado de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA; el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, aprobado con Decreto Supremo N°



006-2019-VIVIENDA y Resolución Directoral N° 010-2019-OTASS/DE; y, los Lineamientos para la selección y designación de los miembros de las Comisiones de Dirección Transitoria, Directorio, Gerentes Generales, Gerentes de Línea, de Apoyo y de Asesoramiento para las empresas prestadoras incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 018-2022-OTASS-CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conclusión de designación

Dar por concluida la designación de los Gerentes de las Empresas Prestadoras de los Servicios de Saneamiento incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EMPRESA PRESTADORA	ÚLTIMO DÍA DE LABORES
1	Gerente de Operaciones	LUIS RAFAEL GÓMEZ RIVERA	29343961	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE SOCIEDAD ANÓNIMA – EPS EMAPA CAÑETE S.A.	20 de noviembre de 2022
2	Gerente Comercial	RAFAEL HJALMAR ESPINOZA DE TOMAS	15423843	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA SOCIEDAD ANÓNIMA – EPS EMAPICA S.A.	20 de noviembre de 2022

Artículo 2.- Conclusión de encargatura

Dar por concluida la encargatura de los Gerentes de las Empresas Prestadoras de los Servicios de Saneamiento incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EMPRESA PRESTADORA	ÚLTIMO DÍA DE LABORES
1	Gerente General	MANUEL LIWES ROBLES ROJAS	22410106	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUÁNUCO SOCIEDAD ANÓNIMA – EPS SEDA HUANUCO S.A.	20 de noviembre de 2022
2	Gerente de Operaciones	EDGAR JAVIER FUENTES TANG	21406523	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA SOCIEDAD ANÓNIMA – EPS EMAPICA S.A.	20 de noviembre de 2022

Artículo 3.- Designación

Designar a los Gerentes de las Empresas Prestadoras de los Servicios de Saneamiento incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio; según el siguiente detalle:



Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EMPRESA PRESTADORA	INICIO DÍA DE LABORES
1	Gerente General	JORGE LUIS ROMÁN VELAOCHAGA	08729363	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUÁNUCO SOCIEDAD ANÓNIMA – EPS SEDA HUANUCO S.A.	21 de noviembre de 2022
2	Gerente de Asesoría Jurídica	ELIZABETH DÍAZ AGUILAR	40894364	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUÁNUCO SOCIEDAD ANÓNIMA – EPS SEDA HUANUCO S.A.	21 de noviembre de 2022
3	Gerente de Administración y Finanzas	LOIDA PLAZA RAMÍREZ	00079902	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUÁNUCO SOCIEDAD ANÓNIMA – EPS SEDA HUANUCO S.A.	21 de noviembre de 2022
4	Gerente de Operaciones	LUIS RAFAEL GÓMEZ RIVERA	29343961	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA SOCIEDAD ANÓNIMA – EPS EMAPICA S.A.	21 de noviembre de 2022

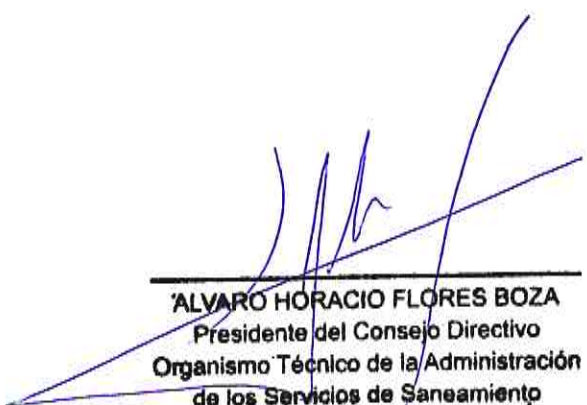
Artículo 4.- Notificación

Notificar la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, y a las Empresas Prestadoras para su conocimiento y fines de su competencia.

Artículo 5.- Publicidad

Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (www.gob.pe/otass).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ALVARO HORACIO FLORES BOZA
 Presidente del Consejo Directivo
 Organismo Técnico de la Administración
 de los Servicios de Saneamiento

